



Anuncio del Servicio Murciano de Salud de licitación para contratar OBRAS DE MODIFICACIÓN DE CUADROS ELÉCTRICOS E INSTALACIÓN DE GRUPOS ELECTRÓGENOS DE 500 KVA EN EL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO MORALES MESEGUER DE MURCIA

Poder adjudicador:

- 1.1.-Nombre: Servicio Murciano de Salud.
- 1.2.-Número de identificación: Q8050008E
- 1.3.-Dirección: Calle Central, 7. Edificio Habitamia, 30100 Espinardo-Murcia.
- 1.4.-Código NUTS: ES62.
- 1.5.-Nº teléfono: 968 28 80 33.
- 1.6.-Nº fax: 968 28 84 24.
- 1.7.-Correo electrónico: servicio.contratacion.sms@listas.carm.es
- 1.8.-Dirección perfil del contratante:
[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66)

1. Dirección electrónica en que estarán disponibles los pliegos de la contratación:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66)

2. Tipo de poder adjudicador: Organismo de derecho público.
Actividad principal ejercida: Salud.

3. Central de compras o contratación conjunta: NO.

4. Código CPV: 45310000-3. Trabajos de instalación eléctrica.

5. Emplazamiento principal de ejecución: Murcia.
Código NUTS: ES62.

6. Descripción de la licitación

Objeto: OBRAS DE MODIFICACIÓN DE CUADROS ELÉCTRICOS E INSTALACIÓN DE GRUPOS ELECTRÓGENOS DE 500 KVA EN EL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO MORALES MESEGUER DE MURCIA

Número de expediente. CO/9999/1100886308/19/PAS

7. Valor estimado: 264.943,74 €
Importe licitación: 320.581,92 € (Base imponible: 264.943,74 €; IVA 21%: 55.638,18 €).

8. Admisión de variantes: NO.





9. Plazo de ejecución: Tres meses.

10. Condiciones de participación:

Criterios de solvencia económica y financiera: Declaración del volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, de los tres últimos ejercicios, exigiéndose un volumen mínimo anual de uno de estos, superior al importe del contrato, conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

Criterios de solvencia Técnica o profesional:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 88. de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, Se podrá acreditar la solvencia técnica cumpliendo los siguientes requisitos

- Experiencia en los últimos cinco años en la ejecución de al menos dos obras con un presupuesto de 100.000 € cada una, debiendo tener al menos una de ella carácter sanitario. Esta experiencia se acreditará mediante la presentación de una relación de los trabajos realizados, acompañando al menos 2 certificados de buena ejecución de las obras que cumplan las características exigidas.

11. Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto Simplificado.

12. Si procede, indicación de si:

- Se aplica un acuerdo Marco: NO.
- Se aplica un sistema dinámico de adquisición: NO.
- Se utiliza una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación): NO.

13. Subdivisión en lotes: NO.

14. Número mínimo y, en su caso, máximo propuesto de candidatos y criterios objetivos para su elección (procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación): No procede.

15. Fases sucesivas (procedimientos de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación): No procede.

16. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Contratos del Sector Público, se establece como obligación del adjudicatario de las obras que





al menos un 3% del personal adscrito a las mismas sean trabajadores con un grado de discapacidad igual o superior al 33%. Se fija un mínimo de un trabajador en caso de que en aplicación del mencionado porcentaje se obtuviese un número inferior.

Los trabajadores que en aplicación de lo anteriormente establecido se adscriban a las obras, deberán destinarse a puestos de trabajo acordes con sus circunstancias.

17. Criterios de adjudicación del contrato: Oferta económica: 60 puntos; Análisis del Proyecto: 25 puntos; Incremento del plazo de garantía: 15 puntos.

18. Plazo de recepción de ofertas: Veinte días naturales, desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Perfil del Contratante.

19. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas:
<https://licitacion.sms.carm.es>

20. a) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.

b) **Fecha, hora y lugar de la apertura de pliegos:** El único acto público será la apertura del sobre C "Criterios valorables mediante cifras o porcentajes". El día y hora de dicho acto será anunciado en el Perfil del Contratante con la suficiente antelación. Se realizará en la Sede del Servicio Murciano de Salud. Calle Central, 7. Edificio Habitamia. Espinardo – Murcia.

c) **Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:** Acto público.

21. Lengua en la que deberán redactarse las ofertas: Español.

22. Medios electrónicos

- a) Las ofertas deberán presentarse electrónicamente en la dirección indicada anteriormente.
- b) Se utilizarán pedidos electrónicos.
- c) Se aceptará facturación electrónica.
- d) Se utilizará pago electrónico.

23. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No.

24. Procedimiento de recurso:

25.1.-Tipo de recurso: Recurso de alzada.

25.2.-Nombre del órgano competente: Consejería de Salud.

25.3.-Dirección: Ronda de Levante, 11 30008 Murcia.





25.4.-Teléfono: 968 36 88 88

25.5.-Plazo de presentación: Un mes, a contar del día siguiente en que se remita la notificación.

26.6.-Dirección de internet para obtención de información:
[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1495&IDTIPO=240&RASTRO=c672\\$m](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1495&IDTIPO=240&RASTRO=c672$m)

25. Fechas y referencias publicaciones DOUE: NO.

26. Calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios (contratos periódicos): No procede.

27. Fecha de envío del anuncio: No procede.

28. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: SI.

29. Otras informaciones: No procede.

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD
(Fechado y firmado electrónicamente al margen)

Asensio López Santiago

